



## TRIBUNAL CALIFICADOR DE ELECCIONES

CHILE

### Sesión ordinaria.

En Santiago, a doce de octubre de dos mil veintiuno, siendo las 15:00 horas, se reunió en sesión ordinaria el Tribunal Calificador de Elecciones, mediante teleconferencia, bajo la presidencia de la Ministra señora Rosa Egnem Saldías y con la asistencia de los Ministros señores don Juan Eduardo Fuentes Belmar, don Jorge Dahm Oyarzún y don Jaime Gazmuri Mujica. No asiste don Ricardo Blanco Herrera por encontrarse en uso de su feriado legal. Ofició como actuario la abogada y Oficial Primero Ad hoc doña Alejandra Guzmán Garrido y como Relatora y Ministro de fe la Secretaria Relatora doña Carmen Gloria Valladares Moyano.

### I. ASUNTOS JURISDICCIONALES

Rol	Recurrente	Materia	Decisión
1252-2021	Patricia Carolina Hernández Cortés.	Apelación requerimiento de remoción	Confirma
1440-2021	Iván Sergio Vuskovic Villanueva.	Apelación requerimiento de remoción	Acuerdo
1276-2021	Alejandro Marcelo Cancino Barria.	Apelación reclamo de nulidad electoral	Confirma
1435-2021	José Fernando Martínez Molina.	Apelación reclamo de nulidad electoral	Acuerdo
169-2020	Partido Renovación Nacional	Reclamo Partido Político	Atendido que el Tribunal Calificador de Elecciones no cuenta con un expediente físico de la causa Rol N°169-2020, solicítese al Servicio Electoral la remisión de





# TRIBUNAL CALIFICADOR DE ELECCIONES

CHILE

			dichos antecedentes en cualquier tipo de soporte, material o digital a fin de resolver las presentaciones contenidas en la causa.
--	--	--	---

## I. ASUNTOS ADMINISTRATIVOS.

Rol	Materia	Decisión
18-2021-AA-ATACAMA	<p>Renovación de la integración de los tribunales electorales regionales del país, para el cuatrienio 2019-2023.</p> <p>- Oficio N°424/21 de 5 de octubre de 2021 de don Eugenio Navarro Garrido, Secretario Relator del Tribunal Electoral de la Región de Atacama por el que informa que don Rodrigo Cid Mora, por razones de salud del Titular, cumplirá las funciones en el Tribunal Electoral de la región de Atacama.</p>	No se vio.
3-2021-AA	<p>Consultas ciudadanas:</p> <p>- Oficio N°Pres-24-2021 de 30 de septiembre de 2021 de doña Adriana Cecilia Aravena López, Presidenta (S) de la Corte de Apelaciones de Temuco por el que remite copia de inscripción de fojas 2622 vta, N°3948 del Registro de Prohibiciones del Primer Conservador de Bienes Raíces de Temuco del año 2006, y de sentencia de fecha cuatro de diciembre de dos mil nueve, dictada en causa Rol N°111.355-2003, por el Primer Juzgado Civil de Temuco, que da cuenta de la interdicción don Hayder Espinoza Soto.</p>	No se vio
40-2021-AA	Juzgado de Letras de Punta Arenas solicita informar si durante las elecciones efectuadas el 18 de julio de 2021, don Rudy Andrade Rivera ejerció su derecho a sufragio.	Por no disponer este Tribunal de la información requerida, dirijase al Servicio Electoral. Sin perjuicio de lo anterior, póngase en conocimiento del mencionado Servicio la solicitud formulada.





# TRIBUNAL CALIFICADOR DE ELECCIONES

CHILE

## II. ASUNTO INTERNO

Rol	Materia	Decisión
8-2019-INTERNO	<p>Ministerio del Interior y Seguridad Pública convoca a la primera sesión de instalación de la Convención Constitucional de 4 de julio de 2021 y nombra a la Secretaria Relatora del Tribunal Calificador de Elecciones para dirigir provisionalmente la primera sesión.</p> <p>- Carta N°68 de 4 de octubre de 2021 de doña Elisa Loncon Antileo, Presidenta de la Convención Constitucional por la que agradecela entrega de las actas de convencionales constituyentes traducidas a lengua originaria.</p>	No se vio

## III. ASUNTO FUERA DE TABLA

### ASUNTO INTEERNOS

9-2021-INTERNO	<p>Provisión de cargo de Oficial Primero del Tribunal Calificador de Elecciones</p>	<p>La Secretaria Relatora del Tribunal, doña Carmen Gloria Valladares Moyano, da cuenta a los Ministros de la participación en el concurso para Provisión de cargo de Oficial Primero del Tribunal Calificador de Elecciones, El Tribunal dispuso prorrogar el concurso público para proveer el cargo de Oficial Primero abogado titular del Tribunal Calificador de Elecciones hasta el día domingo 31 de octubre de 2021, a las 24:00 horas.</p>
----------------	---	--

Se levantó la presente acta que firman la señora Presidenta, señores Ministros concurrentes y autoriza la Secretaria Relatora.





\*3DF22248-4A3C-4B4E-A61C-DC9B5A5E8FA2\*

Este documento incorpora una firma electrónica avanzada. Su validez puede ser consultada en [www.tribunalcalificador.cl](http://www.tribunalcalificador.cl) con el código de verificación indicado bajo el código de barras.